PAC Nº: 321.361

ADENDA Nº 03

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 "TERMINACIÓN DE OBRAS DE REFUNCIONALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARÉ DEL MSP Y BS" – AD REFERÉNDUM,** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN

D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS	
IAO 22.1	Para **propósitos de presentación de ofertas** exclusivamente, la dirección de la Convocante es: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Departamento de Licitaciones Atención: ***Ing. M.A.E. Sergio Barrios, Director General*** Calle y No.: *Pettirossi esq. Brasil.* Piso/ Oficina: *PLANTA BAJA – Departamento de Licitaciones* Ciudad: Asunción, Paraguay **La fecha límite para la presentación de ofertas es:** **Fecha: 20 de Marzo de 2.017.-** **Hora: 09:50 Hs A.M.**
IAO 25.1	La **apertura de ofertas** tendrá lugar en: Calle y No.: *Pettirossi esq. Brasil.* Piso/Oficina: *PLANTA BAJA – Departamento de Licitaciones* Ciudad: Asunción, Paraguay **Fecha: 20 de Marzo de 2.017.-** **Hora: 10:00 Hs. A.M.**

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 15.4.1	*ANTICIPO: **NO APLICA***

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

CGC 21.1	El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes: a) Planos aprobados por la Municipalidad respectiva; b) El Contratista podrá iniciar los trabajos preliminares a los diez (10) días siguientes de suscribirse el Contrato. Igualmente, podrá adelantar los trabajos respecto al conteo de los Plazos de Ejecución y podrá presentar los Certificados de Obras correspondientes. Una vez que el contratista reciba la notificación sobre la orden de inicio, el plazo de ejecución será de: **OBRA: 120 DÍAS.-**

Los demás putntos y secciones no mencionados en la presente Adenda quedan invariables.

Asunción, 09 de marzo de 2017

Ing. MARIO Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.